

RAWSON, 22 de octubre de 2025

**Sres. Bolsa de Comercio
de Buenos Aires
Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de remitir aviso de pago del trigésimo séptimo servicio de renta y vigésimo primer servicio de amortización correspondiente al "Bono Programa de Obra Pública y Cancelación de Deudas de Chubut (BOCADE)" (PUL26), con vencimiento el 26 de octubre de 2025.

"BONO PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y CANCELACIÓN DE DEUDAS DE CHUBUT (BOCADE)" V/N U\$S 650.000.000.

- a) Fecha de emisión: 26 de julio de 2016.
- b) Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.
- c) Moneda de Pago: Dólares estadounidenses.
- d) Fecha de vencimiento del trigésimo séptimo servicio de intereses y vigésimo primer servicio de amortización: 26 de octubre de 2025.
- e) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 26 de julio de 2025 hasta el 26 de octubre de 2025.
- f) Tasa de interés que se aplica: TNA: 7,75%.
- g) Interés a abonar por Denominación mínima de U\$S 1000: U\$S 9,151807322490380.
- h) Monto total a abonar de intereses: U\$S 5.948.674,76.
- i) Amortización a abonar por Denominación mínima de U\$S 1000: U\$S 38,5.
- j) Monto total a abonar de amortización: U\$S 25.025.000,00.

Atentamente.


Lic. CARLOS ALBERTO TAPIA
Subsecretario de Gestión Presupuestaria
MINISTERIO DE ECONOMÍA

NOTA N° 200/2025-SCF-EC